

La Población de Abajo saca a subasta una finca en 3.332 euros

A. QUEIMADELOS. Valderredible

El Boletín Oficial de Cantabria de ayer lunes, 3 de mayo, ha publicado la aprobación y exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas, y anuncio de subasta, bajo el procedimiento abierto, para la enajenación de una finca de propiedad de la entidad de la Población de Abajo, en el Ayuntamiento de Valderredible.

Aprobado por esta Entidad Local Menor el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la enajenación de una finca propiedad de dicha Entidad, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentarse reclamaciones.

Fragua y potro

El objeto de la subasta es la enajenación, mediante subasta pública, de la finca de La Población de Abajo, ubicada en el casco del pueblo, dedicado a fragua y potro, de unos cuarenta metros cuadrados, que linda: derecha entrando, izquierda y a la espalda con calle, y al frente con don Claudio Marlasca.

El tipo de licitación es de 3.332,31 euros, mejorables al alza. La fianza provisional será del 2 por ciento del precio de licitación y la fianza definitiva, del 14 por cien del importe de la adjudicación definitiva, según recoge el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Valderredible, durante los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en BOC.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Valderredible.

El modelo de proposición es el siguiente: "Don..., mayor de edad, con domicilio en..., con documento nacional de identidad número..., en nombre propio (o en nombre y representación de..., con domicilio en...), enterado de la subasta anunciada por la Entidad Local Menor de Población de Abajo, del Ayuntamiento de Valderredible, para la enajenación de una finca de su propiedad, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la citada finca en la cantidad de... (en letra y en número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.



La ronda La Pozona en la jornada inaugural del certamen El Folclore de Nuestra Tierra de El Espolón. QUEIMADELOS

La ronda La Pozona abrió la cuarta edición del certamen Nueva edición del festival folclórico de 'El Espolón'

A. QUEIMADELOS. Reinosa

La Ronda La Pozona, integrada por mozos de Reinosa, Cueto y Santander, abrió la cuarta edición del certamen denominado *El Folclore de nuestra tierra*, que cada viernes a partir de las

23,00 horas y, hasta el 11 de junio, congregará en torno al Café-Bar El Espolón, en la calle de la Nevera, a rondas, solistas, pandereteras y rabelistas de la comarca campurriana. Iniciativa privada pionera y única posiblemente en la región.

Este festival folclórico en torno al café-bar El Espolón es importante, muestra de ello, es el interés que despierta no sólo entre las rondas explican sus propietarias, sino que las siete semanas responde el público demostrando que el folclore campurriano está vivo. La fórmula de la convocatoria tiene éxito, "te tomas una copa mientras que apoyas a las agrupaciones folclóricas de la comarca campurriana".

Recursos limitados

El esfuerzo por convocar a las rondas es importante, saliendo a *pre* con la iniciativa, porque "los recursos son limitados y la convocatoria es costosa, queriendo que los participantes no se vayan del establecimiento con las manos vacías", explican las propietarias del local.

La infraestructura está montada, ahora resta que cada edición se traduzca en éxito de público, de momento la primera convocatoria tuvo su porqué, participando una ronda como La Pozona, que es especial, al ser una ronda compuesta por campurrianos que residen en Santander entre semana, ensayan ahora en cueto, primero fue en la Pirula, establecimiento hostelero de Santander, que ha sido el germen

y la chispa de estos entusiastas del canto campurriano y del montañés en general.

El viernes intercambiamos impresiones con los componentes de esta simpática ronda que ensaya entre semana, y participa en cuantas iniciativas son requeridos.

Cuqui Balbás ensalzó la iniciativa folclórica de este establecimiento y se mostró encantado como el resto de la ronda y agrupaciones en poder participar con esta iniciativa.

La ronda La Pozona ofrece un poco más que el repertorio de una ronda normal, porque tienen canciones marineras, de solista integrado con voces y canciones campurrianas, porque "somos unos defensores natos de la canción campurriana lenta, aguantando la canción y tratando de mantener el folclore de Campoo".

Acoplar instrumentos

La ronda La Pozona se formó abierta a los públicos de toda la región. Los integrantes de la ronda, como otras agrupaciones de la región acoplan instrumentos. Alfonso, Javi, Mariano *El de Saltabardales*, Chema Puente, son todos unos grandes instrumentistas reconocidos en el entorno regional.

En el caso de los integrantes campurrianos son jóvenes de

una quinta determinada que se vieron forzados a salir a trabajar por Cantabria. Empezaron reuniéndose a ensayar los martes en la Pirula, Santander, y coincidió con José Luis, el dueño que es de Somballe, que con Chema Puente "en torno al rabel arrastraron a amigos de Cueto que les gusta cantar, y hemos hecho una ronda de quince componentes, que estamos gustosos de desplazarnos por la región para cantar y pasar una velada entrañable".

Subir Las Hoces

Son jóvenes que por razones de trabajo viven por la región, aunque en un momento dado preferirían vivir en Campoo, pero se conforman con poder vivir donde trabajan y, siempre que pueden, casi todos los fines de semana, "los viernes subimos las Hoces".

Pero algo tiene Campoo que a Cuqui Balbás y resto de la ronda les llama la atención que cuando piden el venir a cantar por la comarca, "gustosos se desplazan no sólo a este festival, sino también el Día de Campoo, por Marzas, etc..".

No quieren hablar de competir, sí de participar, y son reclamados no sólo en Cantabria, sino también por Asturias, representando el folclore campurriano y regional.

La resolución del contrato del matadero, a pleno en Reinosa

A. QUEIMADELOS. Reinosa

El Ayuntamiento de Reinosa celebra el próximo jueves, día seis de mayo, una sesión plenaria ordinaria con once puntos del orden del día en su parte resolutoria, además de la información presupuestaria del primer trimestre y los ruegos y preguntas y control de los demás órganos del Ayuntamiento incluidos en el apartado de control y seguimiento de los demás órganos del Ayuntamiento. El pleno se abrirá con las actas de las sesiones celebradas los días 5 de febrero de 2004 y 4 de marzo del presente año. También se dará paso a la toma de posesión como concejal del PP de Eva Ortega Varona. También se procederá a la aceptación del cargo de directora de la Casa de Cultura Sánchez Díaz de María Elena Marchena Ruiz.

Modificación urbanística

Los puntos cinco y seis debatirán la aprobación provisional de la Modificación Puntual número 15 del PGOU de Reinosa y la aprobación del proyecto de Red de Agua y Saneamiento en el Barrio de Vidrieras, así como los acuerdos relacionados con el mismo.

La modificación puntual número 15 del PGOU fue abordada en la sesión plenaria del 4 de marzo, asunto relacionado con la supresión del "paso a nivel" de Reinosa a la altura de Cuétara, y la modificación que supondrá el nuevo paso.

La situación planteada en el matadero municipal de Reinosa volverá a ser tratado en la presente sesión plenaria en este caso ordinaria, debatiéndose la resolución del contrato de concesión y explotación del matadero comarcal (declaración de caducidad de la concesión) y el acuerdo a adoptar respecto a la gestión del servicio público del matadero de Reinosa.

Hace menos de un mes se convocó una sesión plenaria extraordinaria tratando el asunto dada la preocupación que existe, dado que la renuncia del anterior concesionario deja en el aire el empleo de once trabajadores del matadero municipal de Reinosa.

Otros puntos que entrarán a debate serán la revisión del IPC incluido en el contrato de Asistencia a Domicilio; la moción de Unidad Cántabra solicitando a la delegación de Industria la instalación en Reinosa de un equipo fijo de ITV y una moción del Ayuntamiento de Reinosa solicitando a la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Cantabria de un tercer Técnico Veterinario para la Oficina Comarcal de Reinosa.